I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000784

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 03 JUN 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00783-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-01-00100-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/057/2026 del Departamento de Tesorería Municipal; el Memorándum N°M-700-00-00222-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el interesado; los comprobantes de pagos de los Permisos de Circulación Series AB N°168579, AB N°190966 ambos del 2026 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 24 de abril de 2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **ALEXIS RODRIGO SARRO LILLO**, Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$73.069.-** (setenta y tres mil sesenta y nueve pesos), por cobro en exceso del permiso de circulación correspondiente al año 2025, debido a la aplicación errónea de la tasación fiscal del vehículo PPU RRLF-79-6.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Interesado
Depto. Permisos de Circulación
Depto. Tesorería
Pág.web.